


ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES 1 Y 2


EXPEDIENTE PICE/HU/01/2022

PICE/HU/01/2022/OBJETO DEL CONTRATO: servicios en modalidad de tele-formación para cubrir las necesidades de los jóvenes participantes en el Programa Integral de Cualificación y Empleo (programa PICE) cofinanciado por el FSE según procedimiento aprobado por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Huelva.

En la ciudad de Huelva, siendo las 10:00 horas del día 24 de marzo de 2022, se reúne la Comisión de Contratación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Huelva compuesta en este acto por D. Arsenio Martínez Barea, D^a. Cinta de la Corte Molina y D. Francisco Javier Mateo Vico, según lo previsto en el apartado 7.e) del Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación.

Se comprueba que se han recibido en tiempo y forma las siguientes ofertas:

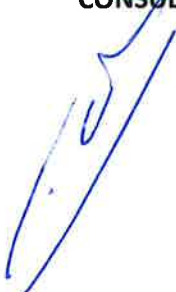
- 
- Oferta de **EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L. (EUROFORMAC)**, S.L., con CIF – B 29888716.
 - Oferta de **SINERGIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.**, con CIF B 90070673.



Se procede en primer lugar a la apertura del sobre 1 de la licitadora **EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L. (EUROFORMAC)**, comprobándose que contiene la siguiente documentación:

- Anexo I – Datos de la empresa.
- Anexo II – Declaración responsable.
- Anexo VI – Declaración de confidencialidad indicando estar referida al Anexo I y al Anexo II.

A continuación, se procede a la apertura del sobre 1 de la licitadora **SINERGIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.**, comprobándose que contiene la siguiente documentación:

- 
- Dos ejemplares de Anexo V – Modelo de presentación de oferta.
 - Anexo I – Datos de la empresa.
 - Anexo II – Declaración responsable.

- Anexo VI – Declaración de confidencialidad indicando que ningún documento sea catalogado como tal.

Una vez examinado el contenido de los sobres 1 de ambas licitadoras, la Comisión de Contratación **ACUERDA:**

1º.- Admitir a las licitadoras **EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L. (EUROFORMAC)** y **SINERGIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.**

2º.- Comunicar a **EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L. (EUROFORMAC)** que, con respecto a la confidencialidad solicitada, no puede accederse a tal petición en lo que a razón social y CIF de la empresa se refiere -datos consignados en Anexo I y Anexo II-, accediéndose a su solicitud relativa a la confidencialidad del resto de los datos consignados.

3º.- Proceder en este mismo acto, y a continuación, a la apertura del sobre 2 de ambas licitadoras, toda vez que no procede realizar requerimiento de subsanación alguno con respecto al sobre 1 -Documentación general-, siendo el resultado el siguiente:

- Se procede en primer lugar a la apertura del sobre 2 de la licitadora **EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L. (EUROFORMAC)**, comprobándose que contiene la siguiente documentación:
 - Propuesta técnica.
 - Anexo X – Modelo de curriculum y curriculum vitae de personas propuestas como adicionales.
 - Anexo VI – Declaración de confidencialidad sobre nombres e información de las personas del equipo docente-tutores, URL y credenciales para el acceso a la plataforma de teleformación de la propuesta técnica, acceso a las fichas del catálogo de la propuesta, Anexo X modelo de curriculum y curriculum de las personas propuestas como adicionales.
- Se procede a continuación a la apertura del sobre 2 de la licitadora **SINERGIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.**, comprobándose que contiene la siguiente documentación:

- Propuesta técnica a la que se adjunta igualmente otro Documento titulado “Anexos a la Memoria Técnica”.
- Anexo X – Modelo de curriculum y curriculum vitae de personas adicionales.

4º.- La Comisión de Contratación, de conformidad con lo previsto el punto 1.4, apartado VII de las Normas Internas de Contratación, solicita asesoramiento técnico al responsable del Departamento de Formación, a fin de que emita informe sobre las propuestas técnicas recibidas de forma que esta Comisión pueda proceder a una correcta evaluación de estas. Al tratarse de documentación extensa, se da traslado de ambas propuestas técnicas al indicado responsable para que proceda a su estudio, e informe a esta Comisión de Contratación en la sesión que, a efectos de valoración de las indicadas propuestas técnicas, celebrará el próximo jueves 31 de marzo de 2022, a las 08:30 horas.

5º.- Publicar la presente acta, autorizando a la Secretaria de la Corporación, que a su vez lo es de esta Comisión, para que realice cuantas actuaciones sean necesarias a tal fin.


No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez y treinta minutos del día de la fecha indicado ut supra.



Arsenio Martínez Barea (Presidente Comisión)



Francisco Javier Mateo Vico (Vocal Comisión)



Cinta de la Corte Molina (Secretaria Comisión)

